

Tegucigalpa M.D.C., 11 de Febrero del 2016.

Oficio NO. 65-SA/2016

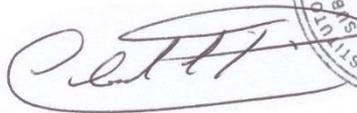
Ingeniero
José Carlos Orellana Orellana
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Estimado:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que al 31 de enero de 2016 el IHAH no tiene registrados pasivos a largo plazo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Claudio Antonio Pérez Peñalba
Subgerente de Administración, IHAH